

RIO GALLEGOS, 19 de abril de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.380/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el Aval de la U.N.P.A.-U.A.R.G. para el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Los pueblos indígenas en Patagonia. Trayectorias, desafíos, luchas actuales", presentado en la Convocatoria "Ideas-Proyectos que incluyan la incorporación curricular de la Extensión Universitaria - año 2021", bajo la dirección de la Prof. María Isabel AMPUERO y Co-Dirección de la Prof. Florentina ASTETE, a llevarse a cabo desde el 1° de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2022;

QUE la Convocatoria "Ideas-Proyectos que incluyan la incorporación curricular de la Extensión Universitaria - año 2021" fue aprobada por Resolución N° 416/20-CS-UNPA;

QUE por Resolución N° 92/21-R-UNPA se reconoció el proceso de evaluación y selección de Ideas-Proyecto para la Curricularización de la Extensión Universitaria 2021;

QUE se aprobó la idea presentada por la docente María Isabel AMPUERO, denominada "Los pueblos indígenas en Patagonia. Trayectorias, desafíos, luchas actuales";

QUE este Proyecto de curricularización de la cátedra Seminario Optativo: Historia de la Patagonia Austral. SXVI-XX, en particular parte de los contenidos correspondientes a la Unidad 2 que aborda las trayectorias históricas y la actualidad de los Pueblos Indígenas;

QUE los contenidos nos indican dos grandes ejes de trabajo: el pasado y la actualidad. El pasado, con un anclaje especial territorial específico que podríamos sintetizar como "espacio patagónico" y que se enfocará más puntualmente en la "Patagonia Austral". La "actualidad" implica fundamentalmente dar cuenta de la diversidad de situaciones que atraviesan hoy los distintos pueblos indígenas y sus comunidades, así como poder dar cuenta de los pueblos indígenas migrantes que hoy habitan el espacio patagónico;

QUE el Proyecto de referencia, busca contribuir a la formación de nuestros estudiantes y demás interesados respecto a comprender la actualidad que atraviesan los Pueblos Indígenas desde un enfoque de derechos conscientes no sólo de los procesos históricos que actuaron para subalternizarlos e invisibilizarlos, sino también desde una perspectiva consciente de la reparación de derechos que el Estado Nacional ha reconocido en distintas normativas;

QUE está integrado por Carlos Antonio ÁGUILA VITO, Silvia SALDIVIA, Alan KEGALJ, Néstor OYARZÚN, Daniela MAYER, Silvia D'ANDREA y Martín Ariel ACUÑA LUGO;

QUE está destinado a alumnos de la carrera profesorado en historia, estudiantes y docentes del nivel secundario y superior, público en general;

QUE el objetivo general es comprender la actualidad de los Pueblos Indígenas en Patagonia;

QUE los objetivos específicos son: 1) reflexionar acerca de la diversidad cultural y sus implicancias en el abordaje áulico, 2) analizar las trayectorias históricas de los pueblos indígenas patagónicos, los distintos relatos, y la vigencia de ciertos estereotipos en diferentes discursos, y 3) elaborar materiales educativos en diferentes formatos;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 514/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

///



E R D O

N°

087/21

// 2.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Los pueblos indígenas en Patagonia. Trayectorias, desafíos, luchas actuales", presentado en la Convocatoria "Ideas-Proyectos que incluyan la incorporación curricular de la Extensión Universitaria - año 2021", bajo la dirección de la Prof. María Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596) y Co-Dirección de la Prof. Florentina ASTETE (DNI N° 30.144.003), a llevarse a cabo desde el 1º de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Los pueblos indígenas en Patagonia. Trayectorias, desafíos, luchas actuales", está integrado por Carlos Antonio ÁGUILA VITO (DNI N° 18.682.721), Silvia SALDIVIA (DNI N° 29.512.820), Alan KEGALJ (DNI N° 35.793.357), Néstor OYARZÚN (DNI N° 39.205.015), Daniela MAYER (DNI N° 38.061.658), Silvia D"ANDREA (DNI N° 20.961.088) y Martín Ariel ACUÑA LUGO (DNI N° 39.871.555).-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Los pueblos indígenas en Patagonia. Trayectorias, desafíos, luchas actuales", se vincula con los contenidos curriculares del Seminario Optativo: Historia de la Patagonia Austral SXVI-XX, del Profesora en Historia que se dicta en la U.N.P.A.-U.A.R.G.-

ARTÍCULO 4º.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento a la Secretaría de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Extensión. dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Vicedecana
UNPA-UARG